

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
NOTIFICACIÓN: Notificación PLENO-27/11/2024 -10		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B4D3D-65AC0-4E9C8 Fecha de emisión: 29 de Noviembre de 2024 a las 9:32:52 Página 1 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario/a Gral. del Pleno del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/11/2024 15:06	FIRMADO 22/11/2024 15:06

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 544117 B4D3D-65AC0-4E9C8 4006B7BCFCE3E33C0D16DA28B0965A80BD49560) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



AYUNTAMIENTO DE ALCORCON
Secretaría General del Pleno

NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA

En cumplimiento de lo decretado por la Alcaldía-Presidencia en fecha de hoy y según lo regulado en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y artículo 72.4 del Reglamento Orgánico Municipal, doy traslado a usted del siguiente:

DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA A CELEBRAR EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024 (15/2024)

Vista la relación de expedientes concluidos puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por la Secretaría General del Pleno, y de conformidad con ella.

En uso de las facultades que me confieren los artículos 21.1 c) y 46.3 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en concordancia con el artículo 72 del Reglamento Orgánico Municipal.

VENGO A DECRETAR

LA CONVOCATORIA de Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento que deberá celebrarse en el Salón de Actos del Centro Cultural Los Pinos el **27 de noviembre de 2024, a las 17:00 horas**, y en segunda convocatoria dos días hábiles después a la misma hora, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DIA

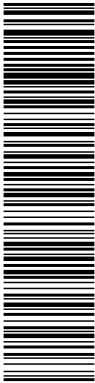
I.- ACTAS

- 1/150/24 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2024.
- 2/151/24 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2024 16:00
- 3/152/24 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2024 17:00.

II.- PARTE NO RESOLUTIVA

- 4/153/24 INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
NOTIFICACIÓN: Notificación PLENO-27/11/2024 -10		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B4D3D-65AC0-4E9C8 Fecha de emisión: 29 de Noviembre de 2024 a las 9:32:52 Página 2 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario/a Gral. del Pleno del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/11/2024 15:06	FIRMADO 22/11/2024 15:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 544117 B4D3D-65AC0-4E9C8 4006B76CFCCE3E33CDD16DA28B0965A80BD49560) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



AYUNTAMIENTO DE ALCORCON
Secretaría General del Pleno

- 5/154/24 DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, CONCEJALES DELEGADOS, Y TITULARES DE ÓRGANOS SUPERIORES Y DIRECTIVOS DESDE LA ÚLTIMA DACIÓN DE CUENTA.
- 6/155/24 DACIÓN DE CUENTA DE LA DESIGNACIÓN POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE LA CONCEJALA MARÍA JOSÉ MORAÑO CLEDERA COMO SUPLENTE EN LAS COMISIONES PLENARIAS.

III.- PARTE RESOLUTIVA

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE AGENDA URBANA CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

- 7/156/24 MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR PARA LA RECUPERACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DEL PARQUE DE LA RIBOTA.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

- 8/157/24 DACIÓN DE CUENTA INFORMACIÓN TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2024 ORDEN-HAP 2105/2012 DE 1 DE OCTUBRE Y SEGUIMIENTO PLAN DE AJUSTE
- 9/158/24 MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR EN RELACIÓN CON LA TRANSPARENCIA.
- 10/159/24 PROPUESTA QUE PRESENTA EL COORDINADOR GENERAL DE ALCALDÍA PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL DE LA EMPRESA DE LA GESTIÓN INMOBILIARIA DE ALCORCÓN, S.A. (EMGIASA) PARA EL PAGO DE CRÉDITOS CONCURSALES Y CONTRA LA MASA, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE CESIÓN GLOBAL DE ACTIVOS Y PASIVOS ENTRE EMGIASA Y ESTE AYUNTAMIENTO.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

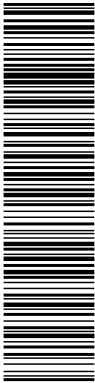
- 11/160/24 MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX RELATIVA A PERROS DE ALERTA MÉDICA.

COMPARECENCIAS

- 12/161/24 SOLICITUD DE COMPARECENCIA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL COORDINADOR GENERAL DE ALCALDÍA

INTERPELACIONES

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
NOTIFICACIÓN: Notificación PLENO-27/11/2024 -10		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B4D3D-65AC0-4E9C8 Fecha de emisión: 29 de Noviembre de 2024 a las 9:32:52 Página 3 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario/a Gral. del Pleno del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/11/2024 15:06	FIRMADO 22/11/2024 15:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 544117 B4D3D-65AC0-4E9C8 4006B76CFCFE3E33CD16DA28B0965A80BD49560) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



AYUNTAMIENTO DE ALCORCON
Secretaría General del Pleno

13/162/24 INTERPELACIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR A LA CONCEJAL DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, MOVILIDAD, EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Si cualquier miembro de la Corporación no pudiese asistir a la celebración de la presente sesión deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, a los efectos legales oportunos, informándose que a partir de esta fecha los Concejales tendrán a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar y tomar los acuerdos oportunos.

Dese traslado del presente Decreto por Secretaría.

En Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como ESTADO FIRMADO (en su parte superior derecha), de lo que, como Secretario General del Pleno, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

Lo que notifico a los efectos oportunos, significándole que el acto anteriormente expresado tiene carácter definitivo, poniendo fin a la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Podrá impugnar el acto directamente mediante la interposición de recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación. No obstante, puede interponer con carácter previo y potestativo recurso de reposición ante el mismo Órgano Municipal, en el plazo de un mes contado en la misma forma. Asimismo, podrá ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Asimismo, se le comunica que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día de la Sesión se encuentra a su disposición para su examen y consulta en el servidor, carpeta de plenos\$.

Se ruega acuse de recibo de la misma.

Alcorcón, a fecha y hora de la firma
El Secretario General del Pleno
(Firmado digitalmente"